EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31

AÑO VI -- N.° 2602

Santa Fe, viernes 1.o de septiembre de 1916

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m|n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	11
1 Año "	24	1 Año "	30

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se recibe toda clase de mercaderías para el remate. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E). Casa de toda confianza. pte.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION. Enseñanza completa de corte en seis semanas. Se dá diploma. Se cortan modelos sobre medida. Profesora: Sara Lebedinsky, San Martín 783.

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta.

Enfermedades de los ojos

SELECCION DE LENTES. DOCTOR CORO-MINAS. Recibido en las universidades de Barcelona, Madrid y la Argentina. Ex socio de las clínicas de las Facultades de París y Lausanne (Suiza). Ex ayudante de las clínicas privadas de los profesores de Lagrange, Morano y Galezowski, de París y de los profesores Dufour y Eperon, de Lausanne. Ex jefe de la clínica oftalmológica y ex practicante interno por concurso de la Facultad de Medicina de Barcelona, etc. Entre Ríos 597. Consultas de 10 a 12 m. y de 2 a 5 p. m. Rosario.

Salvador Espinosa
PROCURADOR

SE ENCARGA DE LA TRAMITACION ANTE LOS TRIBUNALES Y PODERES PUBLICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA NACION, DE TODA CLASE DE ASUNTOS CIVILES, COMERCIALES O CRIMINALES, Y ESPECIALMENTE DE TESTAMENTARIAS, REUNION DE ACREEDORES, COBRANZAS ADMINISTRATIVAS, Y EN GENERAL DE TODA GESTION DE INTERES PUBLICO Y PRIVADO, YA SEA EN FAVOR DE LAS COMUNAS O CORPORACIONES, O DE LOS PARTICULARES

DIRIGIRSE: DIRECCION DE "SANTA FE"

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 109 (Norte). pte.

SE ARRIENDA CASA PARA PANADERIA, con instalaciones completas, motor, etc. lista para elaborar pan. A 28 cuadras de la estación Barrancas, con comodidades para familia, quinta de frutales, viña, etc. Precio económico. Para tratar, personalmente o por carta, dirigirse a José Rodríguez, en estación Barrancas. 7722-s-16-9

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Torti. Casa fundada en el año 1881. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, bodas, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 2226. — Rosario.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Brodowsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. pte.

CLODOMIRO D. AMADO. PROCURADOR titular. Rematador público. Traductor de libros. Avenida Rivadavia 236. s-11-12

ACADEMIA ARGENTINA DE CORTES Y confección, sistema práctico. Señoras: Tengo el agrado de comunicar a ustedes que en esta academia se les da una preparación completa de corte y costura en cuatro meses, y se les otorgan diplomas. Profesora Catalina G. Cascela. Esta profesora se encarga también de confeccionar toda prenda de vestir, y moldes. 1o. de Mayo 596. pte.

1816—CENTENARIO — 1816. BIOGRAFIAS cinematográficas de los más ilustres prohombres de la Independencia Argentina. Todo propietario de cinematógrafo debe tener para las fechas memorables una colección de los hombres más ilustres de nuestra historia. La colección más completa e importante presentada hasta la fecha. Pienso lanzar en colores, instructivas para escuelas. Por pedidos a Ricardo Carabassa, San Juan 524, Rosario. [illegible]

AUTOMOVILES. TENGO DISPONIBLES [illegible] [illegible] 7445-s-16-9 pte.

SE DESEA COMPRAR POR CUENTA DE UN importante establecimiento de Buenos Aires, NOVILLOS DURHAM, 3 años. [illegible] 7448-s-16 y pte.

COMPRAS PARA LAS CASAS GATH Y CHAVES y tienda San Juan. [illegible] r. 1313-s-27 7

AUTO, MARCA ROBERT INGLESA CAPACIDAD 5 asientos, [illegible]

SE ALQUILA O SE VENDE TERRENO Y [illegible] 7927 31-s-14-9

SE ALQUILAN CASA ESQUINA, 25 DE MAYO [illegible] 7910-s-17

SE ALQUILA UN GALPON CERRADO, APTO [illegible] 7982 11-s-19-9

PANADERIA "SAN MARTIN", DE EMILIO Tijero. [illegible] 7994 30-s-22-9

AMA DE LECHE ENTERA, SE OFRECE. Crespo 20. 8018 29-s-9-9

VESTIR BIEN Y BARATO NO ES COSA FAcil, llevar un traje bien cortado y bien confeccionado, tampoco es fácil; confiar en el sastre para la elección de clase, en marbo más difícil; pues todo esto lo pueden conseguir las personas de buen gusto, visitando la "Casa Vázquez", sastrería civil y militar que el señor Pedro Vázquez tiene establecida en la calle Rosario 79 (este), a dos cuadras de la de San Martín. Dentro de breves días, recibirá un selecto surtido en casimires ingleses, de última novedad para la próxima estación esperando así, poder satisfacer los anhelos de su respetable clientela. 7987 17-s-16-9

LA SASTRERIA ARGENTINA DE C. SARNO, San Martín y Rioja, avisa al público y a su clientela que ya recibió las novedades de verano. 9 y 10

MIGUEL SIGNUEVICH, ES DUEÑO de la cigarrería "La Popular", sita en calle San Jerónimo 567.
Ha sido con la esperanza de ser siempre firme y cumplidor dentro del comercio.

SE DESEA COMPRAR UN BREACK CHICO de ocasión. Dirigirse a Enrique Medina, en [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 18 A 20 años para todo el trabajo de casa de familia, se prefiere extranjera. [illegible]

ALQUILASE CASA DE ALTOS Y BAJOS. Juan de Garay 278. [illegible]

ALQUILASE CASA PARA NEGOCIO Y FAmilia, muy indicada para modista. Calle 1.a Junta 124 (Este). [illegible]

FORTUNA. FENOMENAL DESCUBRIMIENTO. [illegible]

ATENCION: EN NINGUNA OTRA CASA encontrarán los artículos para Regalos, tan baratos y buenos, como en la casa A. Mardoni y Hno., calle San Jerónimo 584. G-s-23

VENDO ALFALFA DE PRIMERA, FARDO [illegible]

MODAS. MARIA M. DE LANGUASCO, EN la calle San Jerónimo 772, [illegible]

Avisos del día

Se alquila

Una casa en la calle Mendoza número 66 (oeste), compuesta de 4 piezas, cocina, pieza de servicio, cuarto de baño para familia, waterclot de servicio, instalación de luz, cloacas y aguas corrientes, y un moderno vestíbulo, toda especial para familia. Dará razón en el mismo, al número 76. 8024-28-v-11-9

Sociedad "Amigos de la Infancia"

Invítase a los señores socios de la sociedad "Amigos de la Infancia", a la asamblea general que tendrá lugar el sábado 2 de septiembre, a las 4 p. m. en el museo Ameghino, plaza San Martín.

Se ruega puntual asistencia.

ORDEN DEL DIA

1.o Memoria anual.
2.o Renovación de la comisión directiva.—El secretario.

v 2 9

EUDORO LASSAGA

REMATES Y COMISIONES
Dinero sobre hipoteca hay disponible
Compra-venta de haciendas y campos—Moreno 54. pte.

J. ALLEVI
Consignatario-Hacienda
REMATE DE HACIENDA PARA ABASTO
FRENTE AL MATADERO
U ACEPTO EN CUALQUIER PUNTO DE LA PROVINCIA
SAN MARTIN 532 — SANTA FE

La rebaja de la Contribución

es un ideal para los

SEÑORES PROPIETARIOS

[illegible]

LA REBAJA DE PATENTES

[illegible]

SEÑORES COMERCIANTES

[illegible]

"LA JUDICIAL" — Oficina provisoria: Corrientes 280
Teléfonos 773 y 259 — Angel Luque, Gerente.

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita Lida, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe, tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires, que dirige personalmente la directora e inventora del sistema señora Nemesia Mendia, la que será facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que estén suficientemente preparadas.

Señoras: Antes de visitar a ninguna otra academia visite Vd. la Central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio, y el privilegio que tiene una Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior; se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden moldes de esta Central, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programa a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita Lida, San Martín y Rioja, n.o 311, Santa Fe.

Cochería "Santa Fe"

Me es grato llevar a conocimiento del público y de mi clientela en particular, que desde la fecha he entrado a formar parte del personal de esta casa el señor Antonio García, quien se dedicará con preferencia a los servicios fúnebres, lo que será una garantía de la práctica y conocimiento del mismo.—Alfonso Giménez, calle 4 de Enero 324, Santa Fe. Teléfono 477.

Bar y Rotisserie
"LOS BANCOS"
de RAMON SOLE

Servicio esmerado a la carta. Gran confort y modicidad en los precios. Salones reservados. Próximamente se inaugurará el servicio de asador al Spiedo. San Martín 839 y 847, Rosario. pte

Lecciones

[illegible]

CARLOS REINEKE
[illegible] 7943 s-5-9

B. Espinosa

Se encarga de cobro de sueldos a jueces de paz y maestros.

SAN MARTIN 731 — SANTA FE

Carlos A. Viau
San Martín 624

HIPOTECAS

TENGO DISPONIBLE
7.000, 8.000,
15.000 y 20.000

Para evitar demoras en la tramitación, se prefiere tratar directamente con los interesados.

Depósitos Banco Municipal

Dispongo de una importante suma para colocar en cheques de cualquier cantidad. Vendo terrenos en la ciudad, aceptando en pago depósitos del expresado banco. Represento las principales compañías de seguros: vida, incendio, accidentes del trabajo y rotura de cristales. 2 a 6 p. m.

Lancha

Se alquila lancha a nafta, capacidad 12 a 20 personas. Se venden lanchas y motores marinos a nafta o kerosene. Tucumán 226, Santa Fe. 7988 s-3-9

Luciana G. de Cachet
Partera diplomada

Ofrece sus servicios profesionales. Atiende partos sin dolor. Comodidades para pensionistas.

Calle Balcarce 280
8024 30-s-25-9

Tintorería a Vapor "La Universal"
(premiada en Bs. Aires en 1910)

DE

José Mora

Servicio especial de limpieza y chiado en 12 y 24 horas, respectivamente. Se limpia, tiñe y compone toda clase de ropas y géneros. Especialidad en limpieza de cortinas y encajes.

9 de Julio 381 y 383
TELEFONO N. 311 — SANTA FE

"Cervecería Santa Fe"
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el código de comercio y nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general que tendrá lugar el día 1.o de septiembre de 1916, a las 2 p. m., en el escritorio de la cervecería, calle Calchines, Barrio Candioti, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del acta de la última asamblea.
2) Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1916 e informe del síndico.
3) Distribución de las utilidades.
4) Elección de 3 directores en reemplazo de los señores José Vionnet, Cesáreo Garibay y Angel Cassanello; de 3 directores suplentes en reemplazo de los señores doctor Francisco Beltramino, Domingo Longo y Nicolás Schneider; de 1 síndico y 1 síndico suplente, en reemplazo de los señores José D. Maciá y doctor Severo A. Gómez, todos por terminar sus mandatos siendo reelegibles.
5) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea. —José Vionnet, presidente.

7978-15-v-29-8

PIDAN MALTA "SAN CARLOS"

Materias primas seleccionadas. Alta proporción en extractos. La primera entre sus similares nacionales y la UNICA de producción SANTAFECINA

PRUEBELA

Cervecería Argentina "SAN CARLOS" (Sociedad Anónima) Tels. 104 y 100

PROPIEDADES

de renta que producen más del 12 o|o anual, ubicadas en los puntos más céntricos de esta ciudad, con grandes facilidades de pago se venden varias. Para dátos e informaciones ocurrir a la administración de este diario.

Licitación

Llámase a propuestas por el término de treinta días, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Santa Fe.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina de correos de Santa Fe.

Santa Fe, agosto 6 de 1916.—J. B. Giménez. 7941-6-r-5-9

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

SANTA FE

DESPUES DEL DEBATE

Del amplio debate parlamentario en el que se ha ventilado con gala de elocuencia una de las más trascendentales cuestiones de gobierno, la instrucción pública, se deduce en resumidas cuentas, que durante treinta años el régimen más en boga en las prácticas administrativas ha sido el del capricho omnímodo y el de sistemática inconstitucionalidad.

El ministro, sin duda, uno de los más "ministros", de instrucción pública, el doctor Saavedra Lamas, ha podido escudarse en antecedentes que no hacen honor al gobierno republicano; y a su vez, la cámara ha debido reprimir el tono de protesta, porque su conducta tampoco podía abonarse con mejores precedentes que los alegados por el ministro.

En realidad, pues, ni éste ha obtenido un triunfo como el que se merece, quizás por sus buenos propósitos, ni aquélla ha tenido la autoridad necesaria para pedir cuentas a un ejecutivo que pasa a nado la Constitución, cuando le place.

La corruptela convertida en precedente legalizado y legalizable por la sola acción del tiempo, no puede jamás substituir al imperio del orden y del respeto a preceptos tan fundamentales como los de la carta orgánica del país.

Sin embargo, lo que en Inglaterra, por ejemplo, no hubiese ocurrido, ni es posible, por el peso de la educación política que gravita sobre la conciencia de todos los hombres públicos, es entre nosotros hecho común, y no nos sentimos apenados ni pronunciamos una condenación tan enérgica cual debiera serlo, contra poderes públicos que dan y aceptan como precedentes, violaciones estupendas de la Constitución nacional.

Poco a poco, hemos ido omitiendo valores morales en la conciencia colectiva, hasta subvertir por completo el criterio que informa el republicanismo; y si no viene pronto una mano de hierro que restablezca el paralelismo de los principios políticos, y su aplicación desde el gobierno, concluiremos por destruir en su esencia, los grandes triunfos democráticos que nos sirvieron para conquistar un sitio de honor entre los modernos estados.

He ahí la impresión más intensa que el elocuente debate parlamentario ha dejado en nuestro espíritu; impresión desagradable y dolorosa, pero que refleja un mal grave perfectamente definido, al cual es preciso atacar sin vacilaciones, realizando así obra de eficaz y verdadero patriotismo.

Mientras la Constitución pueda ser violada impunemente por los poderes encargados de hacerla respetar y de cumplirla, viviremos en una república, que de tal, políticamente, sólo tendrá el nombre, sin ofrecer ninguna de las magníficas garantías que promete el más sabio de los regímenes.

Discurso del Dr. Crouzeilles

Con motivo de la proclamación pública de los candidatos del partido demócrata progresista, que se realizará hoy en uno de los teatros de Rosario, el doctor Juan Carlos Crouzeilles pronunciará el discurso que en hoja suelta acompañamos al presente número.

Lo anticipamos de esta manera a título informativo, para que, las ideas del candidato, expresadas en su discurso programa, puedan ser conocidas antes del día de la elección, en las regiones más apartadas de la provincia.

Policías osadas

Intencionalmente hemos guardado silencio alrededor de la acusación entablada por un comisario de policía contra el juez instructor de la segunda circunscripción, doctor Giménez Melo.

Esperábamos que la justicia dijese su última palabra, para, de acuerdo con su pronunciamiento, medir la importancia del asunto en cuanto a responsabilidades.

Analizando los hechos, nos encontramos, en primer lugar, con el caso insólito de que un simple subalterno de la policía se atreve a desconocer la investidura legal de un funcionario judicial, violando, como dice la cámara en su fallo, principios de alta autoridad y de orden social, que precisamente están obligados a cuidar los empleados de esa rama de gobierno.

Ante la unanimidad de ese fallo, que está subscripto por los Dres. Chiváriz, Balgorri, Díaz Guerra, Bravo, López Zamora, Meyer, Casas y Fontanarrosa, sorprende que el ministro de gobierno haya permitido a un subalterno entablar acusación tan improcedente e irrespetuosa.

El castigo aplicado por la cámara al comisario de Venado Tuerto—100 pesos de multa—no es, a nuestro juicio, suficiente, pues no ejemplariza bastante.

Queda aún la sanción penal que compete al ejecutivo, porque no se concebiría que el ministerio de gobierno acogiese con indiferencia el pronunciamiento judicial, dejando tranquilo a ese comisario en el campo de sus rebeldías, como si nada de inconveniente hubiese realizado.

El orden social se cimenta a base de disciplina, y ésta no es más que el recíproco acatamiento dentro de marco inflexible de las leyes.

Ese comisario no puede continuar en cargo de tal delicadeza, o, por lo menos, debe salir de la jurisdicción en que ha cometido su falta, para evitar futuros posibles rozamientos con el mismo juez.

La incorporación del doctor Julio A. Roca

El senado nacional ha vuelto sobre sus pasos, aceptando tras un acalorado debate el diploma del senador por Córdoba doctor Julio A. Roca.

La sanción de la cámara vieja adquiere suma trascendencia en la ahora política actual, puesto que, al par que sienta un precedente para el futuro, disipa las incertidumbres del momento, respecto a una posible evolución de los miembros de aquel cuerpo legislativo.

Por eso la aprobación del diploma del doctor Roca, consagrado definitivamente senador por la provincia de Córdoba, ha revolucionado al mundo político argentino.

Predicción del tiempo

La oficina meteorológica nacional da como tiempo probable para el día de hoy, los siguientes datos:

"Tiempo bueno y fresco".

Avisos de lluvia

Gramilla, llovió 1 milímetro, La Banda, 2; Tabeada, 1|2; Ceres, 2; Hereilia, 5; Villa Trinidad, 2; Monigotes, 8; Suardi, 1; Moriero, 3; Rafaela, 3; Santa Fe, 2; Matilde, 2; C. Rodríguez, 2; M. Saavedra, 2; Santa Clara, 2; Garibaldi, 1|2; María Juana, 2; Serodino, 6; El Trébol, 3; Gálvez, 5; Irigoyen, 7; Las Rosas, 3; Iturraspe, 6; María Susana, 2; Noetinger, 1; Las Pantanas, 1; Córdoba, 1|2; Oliva, 1; Armstrong, 3; Cañada Gómez, 1; Ricardo, 3; Cruz, 1; Carcarañá, 1; Roldán, 2; Rosario, 4; Godoy, 1; Constitución, 1; Pineda, 1; Alvarez, 3; Fuentes, 2; Casilda, 1; La Gramilla, 1; Río 4.o, 1; Carlota, 1|2; Pergamino, 1; San Nicolás, 1; Ramallo, 2.

MOVIMIENTO POLITICO

Radicales nacionales

Ayer a la tarde, el candidato doctor Raúl Ruiz, llevó a cabo una reunión en San Justo con los dirigentes radicales del departamento.

Mañana efectuará otra análoga en San Cristóbal.

Comité "Ricardo Aldao"

En la reunión celebrada para la renovación de la comisión directiva de este comité el 30 de agosto último, se eligieron los siguientes cargos:

Presidentes honorarios: Doctores Néstor de Iriondo, y Amadeo Ramírez.

Comisión directiva: Presidente, don Ricardo Aldao; vice 1.o, doctor Diógenes Antille; vice 2.o, José M. Puig; vice 3.o, Santos S. Echagüe; secretario general, Sixto José López; secretarios, Joaquín G. Ríos, Telmo Echagüe, y Rebustiano Macedo; tesorero, Felipe S. López; vocales, Vitaliano Vives, Francisco París, Luis Martínez Marcos, Martiniano G. Farías, Hermenio López, Saturnino G. del Cabo, Gregorio Aguirre (h.), César Camelli, Carlos Danelo, Luis F. Ramírez, Mateo Fama, Rosario Orihuela, Juan J. Ríos, Marcelino Herrera, Sabino De Angelis, Luis F. Francia, Daniel Avilés.

Delegados al comité departamental. Doctores Diógenes Antille, y Amadeo Ramírez.

Delegados a la convención: Luis Martínez Marcos y Sixto José López.

Comisión de propaganda: Presidente, Néstor Gallego; vice, Severo Aceval; secretario, Juan Pallarés; vocales, Clorindo Pino, Gregorio Aguirre, Serapio Aguirre, Abdón Romero, José Ciro, Clemente García, Demetrio Loyarte, Teodoro Parra, J. Mastromarino, Colombo Valenti, Higinio Avalos, Antonio Ferrán, Benito Pedriel, Leopoldo Bareo, Cornelio Farías, Amador Ramos, Eligio Hernández, Apolinario Acosta, Publio Sañudo, Gerardo Dentesano.

Un manifiesto

La unión departamental de San Cristóbal ha publicado el siguiente manifiesto:

«Ante el presente problema eleccionario, la unión departamental, sin arriar su bandera de principios, considera de conveniencia para los intereses de la agrupación, dejar a sus afiliados en libertad de acción para que voten por los candidatos de sus simpatías en los comicios del domingo tres de septiembre próximo.

Este propósito, que consagra la mayoría del partido, no constituye sobre todo y antes que nada, una rectificación de sus funciones activas realizadas sin ambiciones personales y elevado civismo, sino que no es más que la resultancia de una situación local de práctica y sincera devoción para eximir a los correligionarios de un sacrificio más, desde el momento que la elección de dos diputados nacionales no envuelve la expresión de una finalidad departamental.

Al asumir esta actitud, sin olvidar las acciones hermosas de nuestra vida ciudadana, evidenciamos lealmente, con la propia honradez que hemos puesto en nuestra prédica, el compromiso moral y político que escrupulosamente reservamos para los correligionarios y amigos.

San Cristóbal, agosto 30 de 1916.— Por los comités locales: E. González Echenique, Porfirio P. Córdoba, León Naón, Salvio N. Pereyra, Cecilio Pino, Teófilo Chaves, Diógenes M. Giménez, Américo González Echenique, Mauricio Tissieres, Ernesto Bulrich, Vicente J. Peralta, Pedro José Gordillo, Elanor Ovejero, Salvador Toledo, Vicente Ramallo, Rufino Caazarreta, Félix Mercado, Cornelio Peralta, Ramón Peralta, Ciriaco Sánchez, Hermenegildo Novillo, Juan Barco, Silverio Ocampo, Octavio Zalazar, Agustín Avila, José Les, Eduardo Toledo, Marcial Ruiz, Máximo Ramírez, Solano Martínez, Severo Mejiadó, Modesto Gigena, Domingo Gianonni, Marcial Cortés, Mercedes Sánchez, Fernando Sosa, Teodoro Leguizamón, Liberato Correa, Anacleto Palavecino, Luis Duglioli, Gervasio Bonilla, Angel Quiroz, Isidoro Peralta, Ambrosio Rodríguez, Faustino Gadler, Tomás Hidalgo, Cirilo Cortés, Fermín Cortés, Benito Palavecino, Luciano Barco, Servando Machado, Jacinto Gómez, Felipe Nieher y José Mendoza.—Siguen las firmas.

TERCER CONCURSO

Para teneros al corriente a nuestros lectores del estado de nuestro concurso, damos los siguientes datos:

Hasta ayer llevamos escrutados 190 sobres con 4.356 cupones. Hasta la fecha, sólo han acertado el número exacto de casas, 4 personas; dos de la localidad, y las otras de afuera.

El segundo premio, o sea 6 casas, hay 9; los más de la localidad.

Hacemos notar que hay una gran cantidad de cupones con 5 casas, los que ya no se tienen en cuenta por haber 6.

En el lugar en que se publicaba el cupón, continuaremos publicando el resultado del escrutinio que empezamos anteayer.

Las siete vacas flacas

El gobierno, a pesar de lo que se había dicho, parece que no ha podido formalizar la operación del empréstito a la provincial, por algunos millones de pesos.

Esto significa que para empleados y acreedores vienen las siete vacas flacas oficiales.

Vencido el término para el pago de contribución directa y patentes, y pagados ambos impuestos en casi la totalidad cobrable, vienen los meses en que las rentas del estado son casi nulas.

¿Cómo se hará frente a los compromisos de agosto hasta diciembre inclusive, es decir, cinco meses?

Es lo que se hubiera resuelto con el empréstito.

Hay que tener en cuenta que sólo las planillas de sueldos insumen de 800 mil a 1 millón de pesos mensualmente. En cinco meses se necesitarán no menos de 4 millones de pesos para sueldos. Aun suponiendo que entre un millón más por impuestos en lo que resta del año, siempre se llegará con tres millones de déficits en sueldos, o sea como mínimo tres meses de atraso, posiblemente cuatro.

Tal es la situación en que así, grosso modo, aparecen las finanzas de la provincia. El ministro de hacienda sabrá si nos alarmamos con razón o sin ella, pero desde luego, se puede asegurar que si no hay empréstito, muy serios apuros pasarán la provincia y sus servidores.

Conviene organizar la sección agricultura

Hemos sido de los primeros que tesoneramente propiciamos la creación de un organismo agrícola en el ministerio del ramo, a fin de impulsar en lo posible el mejoramiento en los actuales sistemas de cultivo.

Que es necesario, más autorizadamente, lo demostró el senador Boero en la legislatura, cuando proyectó la creación de cátedras ambulantes de agricultura, primero, y la ampliación del consultorio agronómico después. El éxito de las exposiciones agrícolas, que han interesado a millares de colonos, han dado la razón hasta la evidencia a los que creíamos y sosteníamos la conveniencia de que el ministerio hiciera algo por esa industria.

Hasta ahora, sin embargo, no se ha hecho otra cosa que ensayos y las exposiciones mismas sólo han sido tanteos que han encontrado firme el suelo.

Ahora se necesita ya, ir hacia lo permanente, hacia lo que ha de tomar definitivamente las riendas de la orientación agrícola, y a ese fin conviene hacer de la sección de agricultura del ministerio una oficina, al menos con los elementos indispensables para desarrollar una acción normal y eficaz.

Esa reorganización ha sido proyectada ya por la actual dirección, y en ella se incluyen dos nuevos técnicos, un veterinario y un agrónomo para el año próximo, con los cuales se podrá prestar servicio de informes técnicos a los establecimientos rurales que lo requieran, y se podrá también organizar más racional y científicamente las exposiciones anuales.

Lo que en Córdoba y Entre Ríos hace años que se tiene, recién se creará en Santa Fe, si es que la legislatura no hace fracasar como tantas veces la sanción del presupuesto.

Pedido de intervención a Buenos Aires

El comercio de la provincia de Buenos Aires, acosado por los altos impuestos sancionados en el gobierno de Ugarte, se ha lanzado francamente a la resistencia, y empieza ya su campaña firmando un pedido de intervención a la provincia.

Entiende el comercio de Buenos Aires que se le está expoliando, y como no puede recurrir a los mismos poderes que han sancionado las leyes que rigen este año y las que regirán el próximo, se va en queja al congreso mismo, ante quien les patrocinará el diputado radical doctor Víctor Molina.

Este sólo dato demuestra que Ugarte tendrá que aflojar la cuerda al pueblo trabajador de su provincia, o la cuerda se cortará con una intervención federal, en toda regla.

Por otra parte, la actitud asumida por el comercio bonaerense, puede ser un síntoma que conviene tener en cuenta por las [illegible] sin santos, en la corte a [illegible] se el 12 de octubre próximo.

Billetes falsos

Entramos ayer a una de esas casas sui generis, vendedoras de cigarrillos con fósforos, y al pagar la compra con un billete de a peso, el propietario empezó a examinarlo detenidamente.

—¿Qué tiene el billete? le interrogamos.

—Este nada — nos respondió—pero ayer me han introducido dos falsos y por eso ahora abro el ojo.

—¿Y en qué ha conocido los falsos?

—En la impresión, mucho más fuerte que en los legítimos. Es fácil conocerlos, sólo que mientras no se sabe que circulan billetes falsos, nadie examina los billetes.

Con que ya sabe la policía, y el comercio. Circulan en plaza billetes falsos, y no es extraño que haya quienes se ocupen en ese negocio.

¡Están tan malos los tiempos!

Servicio de trenes entre Gálvez y Santa Fe

Insinuamos oportunamente la conveniencia de crear, por parte de la compañía francesa de ferrocarriles, un servicio trisemanal de trenes de pasajeros, entre las estaciones de Santa Fe y Gálvez.

Tomando en cuenta la necesidad de esa mejora, dicha empresa, realizando un esfuerzo digno de su emprendimiento, ha resuelto, según nos lo comunica, establecer ese servicio ferroviario desde hoy 1.o de septiembre.

No se ha reducido a eso únicamente, el esfuerzo que implica la adopción de tal medida, si no que, también, desde esta misma fecha queda modificado el viaje de los trenes números 35 y 36, de Gálvez a Coronda, como asimismo el de los números 51 y 52, entre Santa Fe, San José del Rincón y viceversa.

Vecindario y comercio de los puntos a los cuales comprenden directamente tan lisonjeras modificaciones, quedan, pues, acogidos, desde luego, a los beneficios inherentes a las mismas, y en especial, esta ciudad, por ser el foco donde deberán encontrarse todas esas actividades.

Los maestros cobrarán hoy

Si el señor presidente del consejo de educación no dispone lo contrario, hoy cobrarán sus haberes de junio todos los maestros de la provincia, por haber entregado ayer el gobierno los 188 mil pesos que faltaban abonar, correspondientes al subsidio de ese mes.

Es de esperar que el señor Ramírez haga inaugurar bien el mes de la primavera a los maestros.

SOCIEDAD RURAL

Para el próximo torneo ganadero, ayer se recibieron las siguientes inscripciones:

Del doctor Celedonio Pereda (B. A.), dos toros Shorthorn de nombres "Harry Sind" y "Twin Prince", de las categorías 2.a y 3.a, respectivamente.

De "La Esther", de E. Videla, un toro Shorthorn, "Misterio", categoría 5.a; 5 borregas Lincoln, a feria, y seis carneros Romney Marsh, a feria.

Del "Iris", de F. J. Portorreal, un toro Shorthorn "Iris Barón I", categoría 4.a

Del señor H. Esquivel, 2 tríos Plymouth Rock, a feria.

Del criadero "El Kronsprung", de J. G. Giménez, un conejo belga.



Dr. Juan Carlos Crouzeilles

NACIONALES

DEMOCRATA PROGRESISTA

para la educación del clero nacional, culto, ilustrado, virtuoso; para la basílica de Guadalupe, y tantos otros templos de nuestras ciudades y poblaciones de campaña.

Cuento con que me han de ser disculpados estos recuerdos y otros de otros trabajos de legislación que omito, que si los evoco, es tan sólo como exteriorización del deseo que me animara, de ser útil a la provincia, dentro de mi modesta esfera de acción, concurriendo a realizar obra de gobierno y defendiendo los intereses del país.

Si el electorado me favoreciera con la mayoría de sus sufragios, persistiría en los mismos propósitos de labor y de acción, y atendería éstas, ejercitando iniciativas en los amplios horizontes que la actualidad del país ofrece a los espíritus dados a la observación y al estudio.

La intensa crisis que desde hace más de dos años perturba a la nación, no ha despertado en los poderes públicos medidas de reparación y apenas si la acción se ha limitado a introducir economías en el presupuesto, que no son sino la consecuencia de la considerable paralización del movimiento del comercio, y de la necesidad imprescindible sucedida de suspender toda obra pública, que deberá volver a proseguirse, tan pronto desaparezcan las anormales circunstancias que el conflicto europeo trae aparejadas, porque los trabajos públicos reproductivos, no pueden abandonarse definitivamente jamás.

La liquidación ha arrastrado a millares las situaciones personales, sorprendidas en pleno vigor y acción, mientras confiadas en el poder tutelar del Estado y la pujanza de la nación, ejercitaban los esfuerzos de sus energías en favor del progreso nacional.

No hemos visto surgir ni alentar el nacimiento de ninguna industria para reemplazar el vacío sobrevenido por la falta de concurrencia de la extranjera y para independizar al país de su competencia.

Necesitamos realizar, en el orden de la legislación, una reforma que nos traiga un código homogéneo y moderno de procedimientos en lo federal, en vez del fárrago de pequeñas leyes y prácticas que hoy constituyen esa rama del derecho, tan falta de garantías para los intereses económicos de la sociedad.

Necesitamos fomentar la implantación de frigoríficos, en beneficio de nuestra industria ganadera, tan perjudicada con el recargo de los largos recorridos ferrocarrileros.

Las plagas que destruyen las riquezas agrícolas, exigen una persecución más eficaz que la aparatosa guerra de comunicaciones telegráficas con que se les viene combatiendo.

Hay obras de desagüe que es impostergable realizar para sanear vastas zonas de producción que permitan la introducción de capitales que permanecen a la espera de las seguridades que el dinero requiere para su empleo.

Tenemos extensos territorios que el ferrocarril debe atravesar, llevando población, capital, para trabajar la tierra y acrecentar la producción. Los ferrocarriles del Estado deben tender ramales de San Javier a Reconquista y de Tostado al Grado 28.

Hay que distribuir los dineros que la nación arranca como contribuciones, y que tan esplendorosamente se invierten en la gran capital, tendiendo puentes sobre nuestros numerosos ríos, arroyos y cañadas; abriendo vías de comunicación anchas, sólidas y cómodas; levantando edificios para nuestros tribunales federales, colegios nacionales y escuelas normales.

Nuestras tierras colocadas sobre la dilatada ribera del caudaloso Paraná, permanecen sedientas en incierta producción, viendo pasar y perderse hacia la inmensidad del océano, el agua que debía fecundarlas y hacerlas prolíficas en mieses y ganados.

No debemos considerarnos satisfechos con tener asegurada por contrato una profundidad de 19 pies, en aguas bajas, para los pasos que dan acceso a nuestros puertos. Los desenvolvimientos del porvenir nos exigen ir más al fondo del río.

Las instalaciones del puerto de la capital requieren nuevas ampliaciones y ese establecimiento debe contribuir a las necesidades y al embellecimiento de la capital, con una dársena de cabotaje al sud, y un muro que permita una gran explanada al norte.

En otro orden de consideraciones, diré que se perciben en el ambiente, subversiones de ideas, atentatorias de principios que constituyen el alma, el sér de nuestras instituciones y preciso es volver por la buena y sana doctrina, como obra de reparación y de conservación de nuestras más caras conquistas.

Hay que revivir el sentimiento federal de las provincias, que no sé qué siniestros augurios amenazan, y llevar al congreso ese sentimiento de autonomía política, intelectual, económica y financiera, para mantener inconmovible el sistema que triunfó de la anarquía y de la guerra civil, y que ha conducido a los estados al grado de cultura y de apego que hoy ostentan con orgullo, como hermoso contraste al estado de anarquía permanente, ofrecido por las gobernaciones nacionales, donde impera el sistema del nombramiento del prefecto por el presidente de la nación.

Las ideas precedentes son hijas de observación y de arraigadas convicciones de mi espíritu, y entiendo que en estos momentos en que el pueblo va a conferir su representación a dos ciudadanos de sus filas, los candidatos debemos exponerlas, para que el soberano las conozca y aprecie el modo de sentirlas que cada uno tiene acreditado.

Dejo expresadas las mías.

Juan Carlos Crouzeilles.



Dr. Lisandro de la Torre

CANDIDATOS A DIPUTADOS

DEL PARTIDO

Al aceptar mi candidatura para diputado nacional, proclamada por el partido demócrata progresista, del que formo parte, debo al electorado santafesino la expresión de mi pensamiento, referente a la elevada representación que se aspira a conferirme.

Dentro de nuestro régimen de gobierno, el pueblo de las provincias elige y envía a una rama del parlamento, el número de diputados que corresponde a su población.

Bajo esta base eminentemente democrática, Santa Fe concurre con doce representantes a formar la cámara popular, corporación a la cual le están encomendadas altas funciones por la Constitución del Estado.

Resulta, desde luego, la importancia de la representación santafecina ante el congreso, por su número; pero hay que tener en cuenta que para que dé todos los frutos que debe producir, sirviendo en armonía los intereses de la nación con los de la provincia, es de imprescindible necesidad que los partidos políticos en que se divide la opinión, pongan sus mayores empeños en elegir diputados a ciudadanos que por sus condiciones de preparación intelectual, representación social y valimientos personales, ofrezcan garantías eficaces para el brillo y el éxito de la investidura que se les confiere.

Si a estas advertencias no se atiende en todos los bandos, habrá sillones ocupados; pero serán bancas mudas, deslucidas estériles para la magna tarea parlamentaria; la numerosa representación carecerá de pensamiento, de acción, de nervio y con excepción de una a otra voz aislada, como para hacer resaltar más el contraste, el conjunto resultará una fuerza perdida, sin prestigios personales ni colectivos, sin valor político, sin eco en los consejos de gobierno.

Me ha tocado esta vez el honor de ir mi nombre acompañando el del doctor Lisandro de la Torre, revelado a las faz del país en la pasada contienda electoral, como hombre de estado de la contextura de Quintana, Pellegrini y Sarmiento, y esa compañía arroja prestigios sobre mi modesta personalidad.

Yo quiero recordar en esta oportunidad que cuando otra vez fuí honrado por mis correligionarios llevándome a ocupar una banca en el congreso, no omití esfuerzo para hacerme digno de la representación confiada, y que consagré horas de meditación y de estudio para hacer triunfar iniciativas tendientes a favorecer los intereses generales o descubrir y condenar los vicios de la administración pública, cualesquiera que hubieran sido sus autores.

Ahí está el ramal de Dean Funes a Laguna Paiva, idea que presenté a la comisión de obras públicas, y a la cámara en 1905, y fué aceptada entonces, se ejecutó más tarde, por cuya ruta se realiza activo el intercambio de los productos de las regiones de Cuyo y el litoral.

Con esta línea ferroviaria, quedaba el puerto de ultramar de Santa Fe, en [illegible], siendo ministro de hacienda y obras públicas del progresista gobierno del doctor Rodolfo Freyre, que con presupuestos de seis, siete y ocho millones, realizó tanta obra pública, y hizo posible para ensanchar los patrimonios de los habitantes, igualaba el puerto, convertido en cabecera de 4,500 kilómetros de líneas férreas nacionales.

Trabajé porque el ferrocarril Andino fuera prolongado desde Villa María a Rosario, presentando un proyecto de ley que así lo disponía, porque tenía para mí que la conservación de esa línea troncal, era contraria a la política ferroviaria que uniformemente han seguido todos los congresos del país y mi proyecto que encontró en el poder ejecutivo un pensamiento opuesto, cual era el de las miras propias para cada empresa, no pudo triunfar contra las altas influencias oficiales.

Ahí está la cámara federal de la provincia, con asiento en Rosario, aspiración largamente acariciada por esta culta y populosa ciudad, cuya creación conseguí en diputados, venciendo resistencias increíbles, sostenidas en vivísimos debates, y el entonces senador doctor Rafael M. Funes, contribuyó al éxito del proyecto en parecidas condiciones en el senado.

Conseguí el concurso del tesoro nacional para elevar el subsidio de 146 mil pesos que el presupuesto destinaba a educación primaria a esta provincia, igual cantidad que se pasaba a San Luis, Rioja y Jujuy, fijándolo en 500,000 pesos, suma que se viene votando anualmente, y que ha permitido a estos gobiernos abrir nuevas escuelas y construir modernos edificios.

Convencido que la beneficencia es una función del Estado, conseguí también la ayuda del erario nacional para los hospitales Centenario de esta ciudad y de Beneficencia de la capital; para la conferencia de damas de San Vicente de Paul, que realiza una verdadera obra social; para la casa de aislamiento, y el asilo de mendigos de Santa Fe.

Hice llegar también ese concurso para varias instituciones científicas y de bellas artes, elevando de 33.000 a 100 mil pesos el subsidio anual a nuestra universidad, y estimulando con subvenciones a distintos colegios particulares de educación primaria, academias de pintura, conservatorios de música, bibliotecas populares y asociaciones diversas de ejercicios físicos.

Concurrí preferentemente a atender las necesidades de la Iglesia en esta diócesis, trayendo la contribución de la nación, para impulsar las obras de la catedral, ese majestuoso templo que tarda en concluirse; para terminar la construcción de nuestro seminario conciliar, establecimiento indispensable